



Poder Judicial  
Corte Superior de Justicia del Callao

## **DISCURSO DE LA DRA. FLOR GUERRERO ROLDÁN, PRESIDENTA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO, POR EL DIA DEL JUEZ**

Muy buenos días

Hoy, 4 de Agosto, recordamos una fecha muy importante para la historia del Perú. En 1821, el General Don José de San Martín crea la Alta Cámara de Justicia de la República, y 150 años después, un 3 de Agosto de 1971, se expide el Decreto Ley número 18918, para institucionalizar el 4 de Agosto como el día del Juez.

Esta fecha tiene como propósito estimular el desarrollo de la cultura jurídica y solidaridad profesional entre los ciudadanos que por mandato de la Constitución y de las leyes, están encargados de administrar justicia en todo el Perú. Es por ello, que este cuerpo legal dispone que todas las Cortes Superiores de Justicia de la República, lleven a cabo sesiones solemnes destinadas a rememorar la obra de los Magistrados peruanos que han contribuido a la correcta administración de Justicia, al progreso de la cultura jurídica y al desarrollo de la institución.

Como hemos visto en la galería de presidentes de nuestra Corte, en todos estos años han pasado un gran número de jueces que han perennizado con sus obras a una Corte Superior de Justicia consolidada.

Mujeres y hombres de justicia como Remigio Pino Carpio, Francisco Velasco Gallo, Carmen Barrionuevo de Pacheco, primera presidenta mujer de nuestra Corte, Ana María Bromley, nuestro magistrado homenajeado Luis Mendoza Valenzuela y una innumerable lista de jueces y juezas, nos han dejado como legado el respeto a los derechos fundamentales, a los principios y valores de nuestro ordenamiento jurídico.

Es por ello, este justo homenaje que se tributa en esta fecha especial a cada uno de los jueces y juezas que a diario, y en este contexto de pandemia por la COVID-19, se abocan a resolver sus sentencias desde el lugar más recóndito del país, a aquellos que dejando sus hogares y familia acuden hasta sus Despachos a fin de cumplir con su rol de administrar justicia con celeridad y facilitar su acceso al justiciable.

Quienes permanecemos aquí, poniendo todo nuestro esfuerzo para enfrentar esta emergencia sanitaria, estamos imbuidos de una alta sensibilidad social y comprometida con el pueblo chalaco, a fin de prestarles un servicio transparente y honesto.

No quiero dejar pasar este momento para expresar mi reconocimiento a magistrados que partieron a causa de esta pandemia como Alfonso Payano Barona quien perteneció a esta casa judicial, a decenas de jueces a nivel nacional, sin dejar de mencionar también a servidores judiciales que reposan junto a nuestro Creador.

Nuestra ceremonia se desarrolla en un contexto diferente, que nos ha llevado a realizarla de manera virtual y con un mínimo de personas de manera presencial para garantizar la salud de todos. Nos hemos adaptado a la tecnología, al trabajo remoto y a otros retos que ya lo estamos superando.

Esto se evidencia en los avances que hemos logrado con el compromiso de cada integrante de esta Corte Superior. En el primer semestre del 2021 se han resuelto **16 330 procesos judiciales**, es decir 93% más a lo registrado en periodo similar del año pasado cuando estuvimos en pandemia extrema. Estamos en camino a superar los niveles de producción de antaño porque pensamos en el ciudadano que ha esperado con paciencia, durante año y medio, para que le resuelvan sus problemas legales.

En razón a lo expuesto, exhorto a quienes aún no están en esta ruta, a situarse en el lugar de los justiciables a fin de brindarles una mejor atención. Sabemos que el contexto de pandemia por la Covid-19 y el trabajo remoto, dificultan el contacto directo con los justiciables a quienes antes se le escuchaba en el Despacho; sin embargo, la virtualidad nos ha dado herramientas que de algún modo nos acercan, como el aplicativo “El juez te escucha” que ha atendido de manera creciente a más del 50% de consultas registradas, el “Módulo del Sentido de Decisiones Judiciales”, la implementación de herramientas digitales de transparencia que permiten publicar las resoluciones de los jueces en la página web del Poder Judicial y en la transmisión de audiencias por redes sociales.

Asimismo, con el fin de potenciar los órganos jurisdiccionales donde la existe alta carga pendiente de resolver implementamos dos equipos itinerantes encargados de darle el apoyo necesario para disminuir la carga procesal. Puedo decir que se ha logrado avanzar especialmente en los juzgados de paz letrado, en los contenciosos administrativos y de familia. Además, se ha proveído de equipos como escaners, algunas computadoras y en estos días entregaremos cámaras web para la

realización de audiencias virtuales en los despachos de los magistrados. Continuaremos brindando el soporte logístico y de recursos humanos a las áreas jurisdiccionales que lo necesiten.

Pero no solo nos preocupamos por este aspecto, también es mi compromiso fortalecer los conocimientos y capacidades del operador de justicia. Por ello, venimos realizando de manera permanente conferencias, cursos de especialización y pronto diplomados con la escuela judicial para darle mayor calidad a las decisiones judiciales.

Continuamos con el proceso de legitimación ante la ciudadanía, ya que venimos trabajando de manera transparente sin ningún ápice de corrupción, publicamos todas nuestras decisiones, acuerdos, agendas en el portal web, porque como autoridad se debe escuchar al ciudadano para adoptar acciones de mejora e informar a la ciudadanía todo lo que hacemos, porque nos debemos a ellos. Nuestra política de gestión es de puertas abiertas, sin discriminación.

Asimismo, en el marco de la legitimación ante la población venimos realizando charlas de empoderamiento y de prevención de delitos en los colegios chalacos y otros sectores de la población, la idea es educar y evitar conflictos.

De igual manera, venimos dando charlas a los abogados a través de plataformas virtuales con el objeto de que se familiaricen con las herramientas tecnológicas. De otro lado, venimos trabajando de manera coordinada con el Colegio de Abogados del Callao, lo cual ha permitido abrir un consultorio jurídico en la sede de la Av. 2 de Mayo donde pueda atender de manera gratuita a los justiciables que requieran de ese apoyo tan necesario en estos tiempos difíciles.

Tal como lo manifestamos al inicio, somos y seremos defensores de los derechos ciudadanos, nuestros jueces son garantes de los derechos de la mujer y los integrantes del grupo familiar quienes a diario son víctimas de violencia en el hogar. Como institución y como parte de la sociedad es nuestro compromiso defender sus derechos para que desde su infancia vivan libres de violencia, discriminación y en igualdad de oportunidades. Por ello, este año al cumplir un año de implementación del módulo de violencia familiar, se han logrado resolver numerosos casos y dictar medidas de protección salvaguardando la integridad de los miembros del hogar. Continuaremos en esa línea.

Reitero mi posición de seguir defendiendo la autonomía e independencia institucional, principio constitucional que debemos preservar; buscar la verdad con valentía, tomar decisiones con sabiduría para enfrentar una

coyuntura complicada, por la defensa justa de los magistrados y trabajadores, su calidad humana, y darle una justicia diferente que satisfaga sus necesidades.

Apelo a las magistradas y magistrados que sigan defendiendo los principios de independencia, imparcialidad, ética, transparencia y defensa de su dignidad. Eso nos hace mejores personas y profesionales del Derecho.

Aún hay mucho por hacer, continuar mejorando y por ello, hago un llamado a nuestros jueces y trabajadores judiciales para que de manera remota o presencial, continuemos comprometidos con la ciudadanía para seguir recuperando la confianza ciudadana.

Agradezco a todos los presentes que nos acompañan de manera virtual, muy especialmente a las juezas y jueces a quienes les agradezco su servicio a la Justicia.

¡Feliz Día del Juez!

Dra Flor Guerrero Roldán  
Presidenta  
Corte Superior de Justicia del Callao